ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

CENTRO DE NEURODESARROLLO Y APRENDIZAJE CRECER SAS

NIT. 901.408.311-7
CARRERA 1 No. 23-14, BARRIO CARLOS LLERAS, La Unión,
Nariño, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

CEA 3.0-08
Criterios específicos de acreditación para centros de reconocimiento de conductores

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

24-CEP-072

CEA 3.0-08: Documento elaborado con base en la norma ISO/IEC 17024 y la normativa nacional aplicable, cumpliendo con los ordenamientos legales establecidos.

ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2025-04-02
Fecha de Renovación:	
Fecha de publicación última actualización:	2026-08-19
Fecha de vencimiento:	2028-04-01

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Certificado descargado el 2026-11-23 07:05:06 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba).

Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V7 Aprobado 2023-07-18

ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE NEURODESARROLLO Y APRENDIZAJE CRECER SAS
24-CEP-072
ACREDITACIÓN CEA 3.0-08
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
CRC CRECER INTEGRAL	CRA 1 NO 23-14 BARRIO CARLOS LLERAS	LA UNIÓN	NARIÑO	26	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC CEA 3.0-08

Certificado descargado el 2026-11-23 07:05:06 (copia no controlada)